

LA INDEPENDENCIA

Diario científico-literario, católico y de noticias

Almería. Año VIII, Num. 2.268

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Baloy, 2

5 CÉNTIMOS

Jueves, 18 de Febrero de 1915



La señora

D. Emilia López-Mesa

Falleció piadosamente en el Señor en la madrugada del día de ayer, en Cartagena, a los 68 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, doña María, doña Dolores, don Antonio, don Emilio, don Eduardo Ferrera López, hijas políticas, nietos y demás parientes y la dependencia de la Casa de don Emilio Ferrera y H.º ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma de la finada.

CUARTILLA SUE-TA

La cuestión de Méjico

Los tiempos cambian, indudablemente. Si lo que ha hecho en Méjico ahora Carranza, a título de general, jefe revolucionario o con cualquier otro carácter con nuestro ministro en aquella nación, se hubiése hecho veinte años atrás, ¿largo por evidente que a estas horas España ardería en indignación patriótica y en entusiasmo bélico.

Más fi ósitos hoy, buscamos expedientes que dejen en paz los nervios, e impidan los sobresaltos nacionales. No conviene tomar a pecho ciertas cosas. La verdad es que lo que viene ocurriendo en Méjico con los españoles, no tiene nombre. Allí se ha matado, robado y asesinado por unos y otros revolucionarios a muchos de nuestros compatriotas, y por unos u otras causas, nuestros gobiernos no les han ido a la mano a los ladrones y a los asesinos. Dice un refrán nuestro: «Lejos de vista, lejos de corazones». Y como si estuvieran realmente lejos de la patria los españoles residentes en Méjico, han procedido aquí los gobernantes. Con una circunstancia: que aun aquellos de nuestros compatriotas que al abandonar a España tenían para ella un poco de desamor, un mucho acoso de frialdad, allá en los tiempos lejanos, contemplando a tal como es, madre amorosa, y no como la veían, a través de rábalas, caciques y curiales, reaccionaron, y sienten más hondamente el patriotismo, con más pureza tal vez de como la sienta aquí la generalidad. ¿Y cómo se les corresponde? Dejándolos abandonados o poco más a los instintos de aquella gente mejicana que no ha dejado de sentir, y lo que es peor, de responder al llamamiento de la selva. ¿Qué se puede pensar de un Estado que no pone la debida diligencia ni el obligado interés en la defensa de sus súbditos residentes en el extranjero?

Tantas fechorías mejicanas impunes, han llevado al último insultable extremo el agravio: al de expulsar a nuestro representante. Pero no nos indignemos. Somos gente de fácil contentar y de buen componer. Podemos satisfacernos y algún buen día nos dará excusas; se explicará todo quizás, por el estado anárquico que sufre la nación mejicana, y aquí no ha pasado nada. España, vista a través de su temperamento flamenco, no tiene trazas de nación; parece más bien un inmenso sorbito. Y no hay duda: de no cambiar de procedimientos, somos candidatos a que nos sorben o a que nos absorban. Lo merecemos.

MIGUEL PEÑALOR

POR TELEGRAMA

De la Coruña

Vapor legítimo averiado

Madrid, 17.—Un telegrama de la Coruña dice, que ha fondeado de arribada forzosa el vapor legítimo «Oriso», que conduca 40 tripulantes. Este vapor estuvo a punto de perder en Canal de la Mancha. Una ola destruyó a varios marinos que querían de lonas embreadas la cubierta, recibiendo algunas trancuras en los brazos y en las piernas. Se arregó todo el buque. Un marinero de los heridos, que se colgó en la barandilla de la borda, siendo auxiliado por sus compañeros.

Filosofía menuda

RACIOCINIO

Para «La Independencia»

La aprensión de las ideas, el juicio afirmativo niega las cosas que pueden predicarse de asidas. Manifestamos esa afirmación o negación y resulta la proposición; comparemos las proposiciones para deducir otra tercera proposición, y nace el raciocinio.

Es, pues, raciocinio el ejercicio del entendimiento mediante el cual deducimos una verdad contenida implícita y confusamente en otras proposiciones, que se llaman antecedentes.

De modo, que para raciocinar es preciso ser persona de antecedentes. Pero, como muchas personas son de malos antecedentes, deducen de proposiciones muy buenas un chanchullo, como otras de buenos antecedentes sacan una consecuencia buena de proposiciones confusas y sospechosas.

No basta, por consiguiente, para deducir bien, que las proposiciones sean buenas, es preciso que los que hayan de deducir no sean de los que siempre erriman el acua a su sardina, y de los que no ven las cosas sino con cristal del color que les conviene.

El raciocinio es una elaboración mental de la cual pueden salir grandes convencimientos, mas para que así suceda es indispensable estar dispuestos a aceptar las deducciones, aun que sean contrarias a nuestros deseos.

En el orden rigurosamente exacto, no tenemos más remedio que aceptar las conclusiones, porque la exactitud del mismo apabulla nuestros intentos para robarlas de confusión. Dos y dos siempre son cuatro.

Pero en el orden moral, en el que nuestras excusas y nuestras malas intenciones y los males que ocasionamos eludiendo la acción de las leyes, tanto influyen en nuestros juicios, las deducciones que sacamos, aun de las proposiciones más evidentes, son falsas en la mayoría de los casos.

Interpretemos siempre bien nuestras intenciones. J. más creemos, que nuestros actos no puedan tener una explicación por malos que sea el resultado es, que todos digamos con harta frecuencia:—a mí no me recuerda la conducta—cuando la comisión de casi todos debería ser la expresada en estas o parecidas palabras:—

«Otros con malos motivos que yo estoy en presidio».

Así el robo está condenado y, sin embargo, hay usuarios que se crean unos benditos. La difamación es cosa reprobada y hay quien, creyéndose que no hace mal dilama casi por oficio. La blasfemia es indigna del hombre y se ha hecho tan general entre las gentes, como el que los gomosos piropen a las muchachas.

Nada, no basta para raciocinar que las proposiciones que sirven de antecedentes sean buenas, es preciso además que las personas raciocinadoras sean también de buena conciencia y de mejores antecedentes.

UN TELEGRAMA

La situación de Vera

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama:

«Alcalde Vera a gobernador civil. Es desesperante angustiosa situación arievista esta ciudad por terrible prolongada sequía y completa paralización trabajos, agravada por el reintegro esta población q'infinitos obreros trabajaban minas Cuevas también paralizados».

Agotados recursos oficiales y privados, ruego V. S. influya cerca Gobierno o acuerdos urgentes trabajos ejecución algunas indispensables obras públicas tiene solicitudes esta población y envío socorros metálicos que alivien imperiosas necesidades familias padecen de hambre y miseria».

También del anterior despacho se ha dado cuenta al ministerio de la Gobernación para que resuelva.

De Institución

Juntas de defensa

Inmediatamente que se recibió en esta pueblo la comunicación de la Junta de defensa provincial, de la que es dignísimo presidente el excelentísimo señor Obispo de Almería, no podías menos de secundar con amor y con verdadero entusiasmo las iniciativas de aquella Junta inspirada en genuino mismo espíritu.

En dicha comunicación se dice mucho que, para los que no sean escépticos ni desconfiados, no puede dejar de ser motivo de esperanzas.

Institución que, por una parte, es muy agradecido para aquellos que signiera el significado cariño, y que por otra parte, por una aflicta situación, quizás haya sido el primer pueblo en manifestar su gratitud a la Junta provincial de defensa y de formular los remedios inmediatos que crees de absoluta necesidad para la solución del conflicto obrero.

Pero considerando que la solución de la clase obrera en los pueblos productores de uva, depende por completo de la situación económica que tengan los parreleros, la Junta de defensa formada en este pueblo, sigue trabajando incansablemente para estudiar la forma de mejorar las apuradísimas circunstancias por las que pasan los parreleros después de haber perdido sus cosechas y teniendo casi la seguridad de que los negociantes de uva no les darán los acostumbrados adelantos, sino los cuales si podrán vivir, ni podrán atender al cultivo de sus parcelas.

En caso seguro que se pondrá, en la Asamblea magna que se celebre en Almería, algún remedio radical para el tan ruinoso negocio negro, y es muy posible, que antes de dicha Asamblea, se abra público un cuestionario inspirado por prestigiosos parreleros, para que, si los demás pueblos lo aceptan, se pueda hacer independiente la negociación de la uva de la tutela de los especuladores.

Es cierto que la situación actual es extraordinariamente triste, pero al preguntamos a los parreleros nos contestaron que desde hace muchos años vienen corriendo una verdadera calle de amargura por las condiciones en que se desenvuelve el negocio uvero.

Hoy es el momento de ver como se resuelve favorablemente para los intereses de los cultivadores el negocio de las uvas.

Con todo entusiasmo alabamos la iniciativa de la Junta de defensa del pueblo de Almería.

EL CORRESPONSAL

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Una protesta

La Academia Teresiana de Barcelona

He aquí el texto de la circular que la Academia Teresiana de Barcelona ha dirigido a sus similitores de España para protestar de los conceptos vertidos por el catedrático señor Ferrás en sus explicaciones a los estudiantes de su centro, y que tan justa indignación ha producido en todas las personas s. n. as:

«Un catedrático impío de nuestra Universidad, después de negar la existencia del alma y la libertad humana, ha osado profirir en plena cátedra la más atroz injuria contra la madre de Dios, negando su virginidad y Concepción Inmaculada. Afortunadamente, tan horrible blasfemia no pasó sin protesta, porque un escolar católico, en nombre de sus compañeros, se levantó a pedir reparación de ello. Como he dicho un escritor «arbitrario» a este suceso «los ángeles habrán tomado las señas del defensor de su Reina»; pero nosotros, que somos españoles y que nos honramos con el hermoso título de hijas de María, a quien tenemos por especial Patrona y de Teresa de Jesús, no podemos dejar a los estudiantes escépticos solos en su generoso empeño. Si no podríamos sufrir con calma que se faltar a la dignidad de nuestra madre de la tierra, menos podremos consentir que un funcionario del Estado español, que se llama católico, ofienda a nuestra Madre del Cielo.

Por esto, la Academia Teresiana que funciona en la Casa Madre de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, establecida en esta misma ciudad, donde, se infundió el ultraje, se dirige a todas las academias y archiconfrades que en España tienen por Patrona a la Mística Doctores y a la Virgen Inmaculada y a todas las mujeres españolas de toda clase y condición, excitándolas a elevar sus plegarias al Cielo en de-agravio de tamaña ofensa y a los cuatro vientos de España la más enérgica protesta que purifique el ambiente viciado por la blasfemia. Pero, si esta protesta ha de ser eficaz es preciso, que unamos de sero-ho de petición acordando unánimes el Rey, a su Gobierno y a las autoridades de los ay., para que exijan del Catedrático, castigado ya otra vez por hechos semejantes,—una pública reparación por el sacrilegio, negándole en otro caso la facultad de enseñar para evitar que pueda seguir violentando las conciencias de sus alumnos católicos destruyendo las semillas que en ellas pusieron sus cristianas madres.

Si los hombres flagrantan en esta empresa, la llevaríamos a cabo nosotros, como Agostina de Aragón que, animando a los suyos, hizo un día retroceder a los franceses a las puertas de Zaragoza.

A lo que, por el honor de nuestra Reina, como cristianas, de nuestra Patrona como españolas y de nuestra Madre como hijas suyas que somos.

Barcelona 10 Febrero de 1915. La presidenta, Montserrat Ripol. La secretaria, María Gabarró.

El sermón de ayer

En la Santa Iglesia Catedral

Ayer dió principio, como teníamos anunciado, la serie de sermones que durante el santo tiempo de Cuaresma ha de predicar en esta S. y A. Iglesia Catedral el Rvdo. Padre Francisco Masegosa, S. J.

No siendo nuestro propósito analizar las bellas frases que el cielo ha derramado sobre el brillante estilo y claro decir de nuestro insigne orador, nos concentraremos a narrar la tesis por él expuesta oportunamente, y que defendió con gran elocuencia.

Habló de aquella imprecación con que la justicia divina condenó a nuestros primeros padres por la culpa original, en todos nosotros propagada: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro; acnédate que eres polvo y en polvo te has de convertir».

Después de insistir al numeroso público ayer congregado bajo las bóvedas del templo, de la causa de nuestro castigo, la muerte, perdiendo el privilegio de la inmortalidad del cuerpo por el pecado, hizo una exhibente descripción científica filosófica de lo que es el polvo, su naturaleza, cualidades y semejanzas con todo nuestro ser, en cuya exposición,—matizada de conceptos felicitos,—juego los conocimientos más altos de mineralogía y fisiología, a la vez que se daba óculo de paz en los piadosos labios del orador sagrado, la Teología y la Filosofía.

Pero, si sentimos que al auditorio no hubiere sido Almería, otra, nos consuela la idea de que todos podemos ser conducidos, por las inspiraciones de este insigne orador, al cumplimiento de las virtudes que caracterizan a los santos. Enron, éstas, la humildad y la penitencia. A la primera nos movía con la consideración de las palabras que le habían servido de texto; a la segunda, con la costumbre prescrita por la Iglesia, de observar este santo tiempo de cuaresma con ayunos y mortificaciones.

Quiere el cielo no sean frustrados los trabajos de este Rvdo. Padre, y que, de premio, reciba el consorcio en la verdadera vida de todos los que ayer le administraron, y de los que le han de admirar como catedral de Almería.

Una reunión

LA JUNTA GENERAL DE SOCORROS

En el palacio episcopal se reunió ayer tarde la Junta general de socorros, bajo la presidencia del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, don Vicente Casanova y Marzol.

Asistieron los señores don Juan Casanillo, don Ramón Durban Orozco, don José Molero Levanal, don Francisco Javier Cervantes, don José Sánchez Entrero, don Fernando Baloy y don Carlos Jiménez Orozco, como secretario.

También asistieron representantes de los periódicos locales.

Abierta la sesión, el alcalde, señor Durban, dió cuenta de un oficio del teniente alcalde del segundo distrito, participando la constitución del comité respectivo:

Dijo después que tenía noticias particulares de haberse constituido el comité del primer distrito; pero que los de este restantes aún no habíanse constituido.

El señor Casanillo manifestó que acababa de celebrarse una conferencia con el gobernador civil, señor Carballido, y con el jefe del edificio donde está instalado el Asilo de San Ricardo, don Antonio Joya, con el fin de realizar las obras de ampliación necesarias para que en el Asilo puedan ampararse y socorrerse mayor número de menesterosos de lo que en la actualidad se hace por lo reducido del local.

Dijo, que la conferencia celebrada había dado excelentes resultados y que hoy tendrían las negociaciones con el señor Joya, procediéndose a la formación del oportuno proyecto para la ejecución de las obras de ampliación que, por su sencillez y facilidad, se harán muy pronto.

Añadió que con la ampliación proyectada podrían instalarse hasta ciento cincuenta camas.

El señor Obispo rogó que los departamentos de ambos sexos se hagan separados, fundándose en razones de moralidad.

El señor Cervantes preguntó con qué fin se pretendía hacer la mejora de que se iba cuenta, y el señor Casanillo, contestó que para conseguir la extinción de la mendicidad, obligando a los indigentes a que se recojan en dicho establecimiento, a cuyo efecto, la Junta de socorros auxiliara a la Junta de repatriación de la mendicidad, para que pueda entregar los gastos que las escalas de aquellos ocasionen.

El señor Cervantes expuso su esperanza de que la Junta de socorros se ha constituido con el solo objeto de auxiliar a los que se encuentran en la miseria con motivo de las actuales circunstancias.

El señor Durban defendió la idea del señor Casanillo, fundándose en que la mendicidad aumenta de una forma increíble al calor de los socorros que el Ayuntamiento, de su propia cuenta y con la ayuda de algunas entidades y particulares, viene facilitando diariamente en honor, socorros que según manifestó el alcalde—suponen una cantidad respetable.

Dijo que los comités de distritos aún no se habían constituido, a excepción de los del primero y segundo, ocasionando entre los grandes trastornos y complicando el labor de la Junta general de socorros.

Añadió que mientras los comités no se constituyeran y realizasen su labor, indicando a la Junta las familias que deben ser socorridas, tendrá que seguir facilitando socorros a quienes lo soliciten, pues entre los mendigos profesionales, se ven numerosas personas que son verdaderamente necesitadas, a las que no puede dejarse perecer en la miseria.

Realizada la prolongación del Asilo de San Ricardo—dijo el señor Durban—podrá darse una gran batida a los mendigos profesionales, retirándolos de la vía pública y obligándolos a que ingresen en el Asilo, si son naturales de Almería.

A los forasteros, cumpliendo con lo prescrito por la ley, y de acuerdo con el gobernador civil, se les enviará a sus respectivas localidades, como ya he empezado a hacer, efectuando las conducciones la Guardia civil.

De este modo—terminó diciendo el alcalde—conseguiremos dos cosas: «primera: en absoluto la mendicidad que agobia a todo el vecindario y poder dedicarnos de lleno a socorrer a las familias que se encuentran necesitadas» con motivo de las anomalías de estas actuales.

El señor Molero abundó en las mismas manifestaciones del señor Durban, anunciando que hay muchos pobres en Almería que no tienen hogar, siendo naturales del País, que éstos podrían socorrerse en el Asilo, retirándolos de la vía pública.

Lo que antes dío origen a una amplia deliberación, en la que intervinieron todos los asistentes.

Convinió en que la mendicidad ha aumentado al calor de los socorros y que hay que reprimirla con urgencia, poniendo en práctica todos los medios.

El primero y principal es invitar a todos los vecinos de Almería a que de una manera resuelta y absoluta se abstengan de dar limosnas de ningún género a los mendigos.

Otro medio es el de que con toda energía se proceda por el gobernador civil a desahogar la capital de mendigos forasteros y que los mendigos que sean naturales de Almería se les recoja en el Asilo de San Ricardo por cuenta de las Juntas de repatriación de la mendicidad y Socorros, sin perjuicio de que luego vayan ingresando en los distintos establecimientos benéficos de la población.

Por último, la Junta adoptó los siguientes acuerdos: Primero.—Excitar el celo de los comités o Juntas de distritos para que se constituyan con toda prontitud y procedan a poner en práctica su labor, investigando las necesidades que se sientan dentro de sus respectivas demarcaciones y poniéndolas en conocimiento de la Junta general de socorros para que surtirá a las familias necesitadas. Segundo.—Auxiliar a la Junta de repatriación de la mendicidad para que coopere de una manera decidida y enérgica a su extinción.

En el palacio episcopal se reunió ayer tarde la Junta general de socorros, bajo la presidencia del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, don Vicente Casanova y Marzol.

Asistieron los señores don Juan Casanillo, don Ramón Durban Orozco, don José Molero Levanal, don Francisco Javier Cervantes, don José Sánchez Entrero, don Fernando Baloy y don Carlos Jiménez Orozco, como secretario.

También asistieron representantes de los periódicos locales.

Abierta la sesión, el alcalde, señor Durban, dió cuenta de un oficio del teniente alcalde del segundo distrito, participando la constitución del comité respectivo:

Dijo después que tenía noticias particulares de haberse constituido el comité del primer distrito; pero que los de este restantes aún no habíanse constituido.

El señor Casanillo manifestó que acababa de celebrarse una conferencia con el gobernador civil, señor Carballido, y con el jefe del edificio donde está instalado el Asilo de San Ricardo, don Antonio Joya, con el fin de realizar las obras de ampliación necesarias para que en el Asilo puedan ampararse y socorrerse mayor número de menesterosos de lo que en la actualidad se hace por lo reducido del local.

Dijo, que la conferencia celebrada había dado excelentes resultados y que hoy tendrían las negociaciones con el señor Joya, procediéndose a la formación del oportuno proyecto para la ejecución de las obras de ampliación que, por su sencillez y facilidad, se harán muy pronto.

Añadió que con la ampliación proyectada podrían instalarse hasta ciento cincuenta camas.

El señor Obispo rogó que los departamentos de ambos sexos se hagan separados, fundándose en razones de moralidad.

El señor Cervantes preguntó con qué fin se pretendía hacer la mejora de que se iba cuenta, y el señor Casanillo, contestó que para conseguir la extinción de la mendicidad, obligando a los indigentes a que se recojan en dicho establecimiento, a cuyo efecto, la Junta de socorros auxiliara a la Junta de repatriación de la mendicidad, para que pueda entregar los gastos que las escalas de aquellos ocasionen.

El señor Cervantes expuso su esperanza de que la Junta de socorros se ha constituido con el solo objeto de auxiliar a los que se encuentran en la miseria con motivo de las actuales circunstancias.

El señor Durban defendió la idea del señor Casanillo, fundándose en que la mendicidad aumenta de una forma increíble al calor de los socorros que el Ayuntamiento, de su propia cuenta y con la ayuda de algunas entidades y particulares, viene facilitando diariamente en honor, socorros que según manifestó el alcalde—suponen una cantidad respetable.

Dijo que los comités de distritos aún no se habían constituido, a excepción de los del primero y segundo, ocasionando entre los grandes trastornos y complicando el labor de la Junta general de socorros.

Añadió que mientras los comités no se constituyeran y realizasen su labor, indicando a la Junta las familias que deben ser socorridas, tendrá que seguir facilitando socorros a quienes lo soliciten, pues entre los mendigos profesionales, se ven numerosas personas que son verdaderamente necesitadas, a las que no puede dejarse perecer en la miseria.

Realizada la prolongación del Asilo de San Ricardo—dijo el señor Durban—podrá darse una gran batida a los mendigos profesionales, retirándolos de la vía pública y obligándolos a que ingresen en el Asilo, si son naturales de Almería.

A los forasteros, cumpliendo con lo prescrito por la ley, y de acuerdo con el gobernador civil, se les enviará a sus respectivas localidades, como ya he empezado a hacer, efectuando las conducciones la Guardia civil.

De este modo—terminó diciendo el alcalde—conseguiremos dos cosas: «primera: en absoluto la mendicidad que agobia a todo el vecindario y poder dedicarnos de lleno a socorrer a las familias que se encuentran necesitadas» con motivo de las anomalías de estas actuales.

El señor Molero abundó en las mismas manifestaciones del señor Durban, anunciando que hay muchos pobres en Almería que no tienen hogar, siendo naturales del País, que éstos podrían socorrerse en el Asilo, retirándolos de la vía pública.

Lo que antes dío origen a una amplia deliberación, en la que intervinieron todos los asistentes.

Convinió en que la mendicidad ha aumentado al calor de los socorros y que hay que reprimirla con urgencia, poniendo en práctica todos los medios.

El primero y principal es invitar a todos los vecinos de Almería a que de una manera resuelta y absoluta se abstengan de dar limosnas de ningún género a los mendigos.

Otro medio es el de que con toda energía se proceda por el gobernador civil a desahogar la capital de mendigos forasteros y que los mendigos que sean naturales de Almería se les recoja en el Asilo de San Ricardo por cuenta de las Juntas de repatriación de la mendicidad y Socorros, sin perjuicio de que luego vayan ingresando en los distintos establecimientos benéficos de la población.

Por último, la Junta adoptó los siguientes acuerdos: Primero.—Excitar el celo de los comités o Juntas de distritos para que se constituyan con toda prontitud y procedan a poner en práctica su labor, investigando las necesidades que se sientan dentro de sus respectivas demarcaciones y poniéndolas en conocimiento de la Junta general de socorros para que surtirá a las familias necesitadas. Segundo.—Auxiliar a la Junta de repatriación de la mendicidad para que coopere de una manera decidida y enérgica a su extinción.

Advertimos una vez más que no devolvamos los originales, y que no haremos ningún caso de escritos—cuales quiera que ellos sean—que vengan anónimos.

La guerra europea

Triunfos de los alemanes en Polonia

Poblaciones ocupadas en la Polonia.-Derrota de los rusos. Submarinos que utilizará hoy Alemania en el bloqueo de Inglaterra.

Información postal

Un héroe

Leroy Basilien

La esposa del exdiputado católico M. Pierre Leroy Basilien ha recibido la siguiente carta:

Muy respetable señora: Es con la expresión de más profundo sentimiento como tengo el honor de comunicarle que vuestro señor esposo, capitán de un grupo de territorial del décimo regimiento de artillería, murió anteayer en mi ambulancia, a causa de una grave herida en la cabeza.

Según me ha sido informado, fué herido combatiendo con la bravura de un héroe; después que todos sus servidores fueron muertos, sirvió aún él mismo su pieza.

Cuando fué obligado a cesar en ello, continuó defendiéndose con su revólver en la mano, hasta que la bala, que penetró en la sien derecha y le llegó al ojo, le alcanzó.

Fué herido el 13 de Enero; la herida era tan grave que perdió inmediatamente el conocimiento hasta su muerte, que ha sido sin sufrimiento y dulce.

El entierro ha tenido lugar hoy en nuestro cementerio de militares, con los honores correspondientes, en presencia de oficiales y soldados alemanes.

La tumba ha sido adornada con una cruz, y es reconocible por el número 76.

La bendición ha sido dada por el presbítero católico de la división de nuestro Cuerpo de Ejército.

Yo me inclino profundamente y lleno de admiración ante la valentía de ese camarada, que combatió heroicamente hasta el último extremo por la Patria.

Es, al mismo tiempo, un dolor que nuestra ciencia médica que, bien entendido, ha hecho todo lo posible por ir en su ayuda, no haya podido lograr conservar esta vida tan preciosa para los suyos.

Dignaos aceptar, señora, la expresión de mi más alta consideración. Que Dios os consuele, a usted y a vuestros hijos.

Doctor GEISSLER STABZART, médico jefe de la ambulancia número 3, tercer Cuerpo de Ejército.

Por telégrafo y teléfono

Expulsión

Contra los judíos en Rusia

Madrid, 17.—Comunican de San Petersburgo que han sido obligados los judíos a evacuar las fronteras rusas, dentro de 90 kilómetros del frente de batalla, con motivo de haber sido descubierta una plataforma de cemento para la artillería gruesa alemana en una fábrica en que sólo trabajaban judíos.

El príncipe de Gales

Ascendido

Madrid, 17.—De Londres telegrafían, que ha sido ascendido a teniente del regimiento de Granaderos de la Guardia, el príncipe de Gales.

Acorazado hundido

El «Ilion»

Madrid, 17.—Comunican de Viena que según dice la prensa de Amsterdam, el acorazado inglés «Ilion» se ha hundido en aguas de Escocia, de resultado de las averías sufridas en la batalla que se libró últimamente en el mar del Norte.

Parte oficial francés

La jornada de hoy

Madrid, 17.—Un telegrama de París dice que el comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde afirma que la jornada de hoy ha sido favorable en todo el frente francés.

Triunfos de los ingleses

En Iprás

Madrid, 17.—El ejército inglés que opera al sur de Iprás, ha obtenido una gran victoria sobre los alemanes. En las avanzadas apoderáronse de varias trincheras.

De los germanos

Avance de los aliados

Madrid, 17.—Comunican de París que en el sector de Reims se ha pro-

gresado notablemente, a pesar de la resistencia del enemigo. Han ocupado los franceses las cercanías de Louve.

En la Champagne

Trincheras cogidas por los franceses

Madrid, 17.—Dicen de París, que en la Champagne, al noroeste de Perthes y norte de Beausejour, los franceses han cogido varios kilómetros de trincheras.

En la Argonna reina gran actividad. Los alemanes atacaron a las fuerzas aliadas, las que lograron rechazar al enemigo en varias acciones.

En el bosque de Melancourt, los franceses tomaron cien metros de trincheras.

En los Vosgos y el Mosna no ocurre nada digno que señalar.

Esperanzas alemanas

Dice el «Times»

Madrid, 17.—Se reciben despachos de Londres, según los cuales el diario «The Times» publica un extenso artículo en que manifiesta la actitud de los alemanes respecto a la guerra, diciendo que están resueltos los alemanes a proseguir la guerra hasta conseguir victoria definitiva, para la cual les alienta un cúmulo de esperanzas.

La situación de Berlín

Censura del «Daily Mail»

Madrid, 17.—Dicen de Londres, que el periódico «Daily Mail» censura el optimismo de que alardea el Gobierno inglés.

La situación de los habitantes de Berlín es casi normal, no pareciendo que dicha ciudad sea la capital de una nación beligerante.

Entre Francia y Bélgica

Muralla inquebrantable

Madrid, 17.—Dice el referido «Daily Mail», que la muralla alemana entre Francia y Bélgica continúa sin romper, y que es necesario que los alemanes deslojen las posiciones adquiridas en Bélgica, Silisia y Westfalia para entablar negociaciones útiles para obtener la paz.

Congreso socialista

En Berlín

Madrid, 17.—Telegrafían de Roma, que los socialistas alemanes se han reunido, para dar su contestación a lo acordado en el congreso socialista celebrado en Londres por los aliados. Aquellos dicen que Alemania debe continuar la lucha hasta obtener la victoria.

Triunfos de los alemanes

En Frusa

Madrid, 17.—Dicen de Roma, que allí se reciben despachos dando cuenta de los triunfos de los alemanes sobre los rusos.

Estos siguen dejando muchos miles de hombres en poder de los alemanes.

Los alemanes avanzan

Sobre Varsovia

Madrid, 17.—Dicen de Roma que los alemanes avanzan por el Este de las fronteras de Prusia, siendo probable su entrada en Varsovia.

Poblaciones ocupadas

Por los alemanes

Madrid, 17.—Comunican de Roma, que los alemanes siguen ocupando poblaciones que estuvieron en poder de los rusos. Entre ellas, Rabaliny Kaczky, Jawka.

Las avanzadas del ejército alemán encuéntrase dando vista a la ciudad de Augustow.

Siguen los triunfos

Las armas alemanas

Madrid, 17.—Telegrama de Roma dicen que la ciudad de Suvyaki está también seriamente amenazada de los alemanes.

Victorias alemanas

En la Polonia

Madrid, 17.—Nuevos despachos de Roma comunican que son numerosas las victorias que están alcanzando los alemanes en la Polonia.

En socorro de las tropas rusas de-

rotadas ha sido enviado otro cuerpo de ejército moscovita.

Los alemanes avanzan victoriosos por todo el territorio de la Polonia septentrional.

Espéranse grandes acontecimientos.

Generales a la reserva

En Roma

Madrid, 17.—Según despachos de Roma siguen febrilmente los aprestos militares.

Se han publicado varios decretos pasando a la reserva a 26 generales.

Numerosos jefes efectúan exámenes de actitud.

Submarinos alemanes

Para el bloqueo

Madrid, 17.—Dicen de Roma que se sabe por despachos allí recibidos de Berlín, que los submarinos, que utilizará Alemania en el bloqueo de Inglaterra anunciado para mañana, han sido construidos recientemente.

Tienen 900 toneladas de desplazamiento, su velocidad es de 18 nudos por hora y pueden recorrer 4.000 millas sin necesidad de renovar provisiones.

Llevarán cuatro tubos lanzatorpedos. Su tripulación se compone de 35 hombres.

Tristeza en Rusia

Pérdidas calculables

Madrid, 17.—Telegrafían de Roma que es grande la tristeza que reina en la Siberia por las derrotas tan continuas de los moscovitas en la Prusia y Polonia.

Hácese grandes esfuerzos por contrarrestar al enemigo e impedir que este se apodere de Varsovia.

MEMORANDUM ALEMÁN

El bloqueo de las costas inglesas

Del texto completo del «memorandum» alemán relativo a las represalias contra las medidas tomadas por Inglaterra para impedir el comercio por mar de los países neutrales con Alemania, tomamos los siguientes párrafos:

«Desde el principio de la presente guerra la Gran Bretaña hace a Alemania la guerra comercial, que es un ataque a los principios del derecho internacional.»

El gobierno británico, en realidad, ha olvidado las declaraciones más esenciales de esta ley, inscribiendo en la lista de contribuyentes numerosos artículos que no lo son en absoluto, o que sólo indirectamente son utilizables para fines militares.

Además, prácticamente, ha abolido el gobierno británico la distinción entre el contrabando absoluto y el contrabando relativo, y no ha vacilado en violar la declaración de París, pues sus buques embargaron, sobre buques neutrales, propiedades alemanas que no eran contrabando de guerra, violando sus propios decretos relativos a la declaración de Londres, capturando, además, con sus fuerzas navales, a bordo de buques de nacionalidad neutral, muchos a quienes obligados al servicio militar, a quienes hizo prisioneros de guerra.

Por fin, ha declarado zona de guerra todo el mar del Norte, y si no ha hecho imposible el paso a la navegación neutral entre Escocia y Noruega, lo ha hecho tan difícil y peligroso que ha efectuado, en cierto modo, el bloqueo de costas y de puertos neutrales, violando el derecho internacional.

Estas medidas tienen evidentemente por objeto, causar perjuicios, paralizando legalmente el comercio legítimo, no solamente a la potencia militar alemana, sino también a la de los países neutrales y a la potencia de Alemania, a la que quiere destruir por medio del hambre.

El Gobierno alemán ha llamado en vano la atención de las potencias neutrales sobre el hecho que debe preguntarse si mismo, si puede por más tiempo continuar en la estrecha observación de las disposiciones de la declaración de guerra de Londres, mientras Inglaterra continúa obrando del mismo modo y las potencias neutrales continúan aceptando estas violaciones de la neutralidad en detrimento de Alemania.

Para justificar estas violaciones del derecho internacional, la Gran Bretaña invoca el interés vital del imperio británico, y las potencias neutrales parecen estar satisfechas con protestas platónicas.

A Alemania, muy pesar suyo, invoca también los mismos intereses vitales, y se ve obligada a tomar medidas militares dirigidas contra Inglaterra y represalias contra los procedimientos ingleses.

Del mismo modo que Inglaterra designó la superficie marítima entre Escocia y Noruega como zona de guerra, Alemania declara ahora zona de guerra todos los mares que rodean la Gran Bretaña e Irlanda, comprendida toda la Mancha (english channel).

Alemania, pues, obrará el día 18 de Febrero de 1915, en este sentido contra la navegación enemiga. Se esforzará en destruir todo buque enemigo que sea encontrado en esta zona de guerra, sin que le sea siempre posible evitar el peligro que amenazará a las personas y buques neutrales, y aconseja no fiar en lo futuro en la seguridad de los mares.

Alemania llama la atención de los neutrales, sobre el hecho de que deberían evi-

tar a sus buques entrar en esta zona, pues aunque las fuerzas navales alemanas tienen como instrucciones abstenerse de toda violencia contra los buques neutrales, en tanto puedan ser reconocidos, la orden dada por el gobierno inglés de embargar pabellones neutrales y las contingencias de la guerra marítima, podrían ser causa de que fuesen víctimas de un ataque dirigido contra buques enemigos.

Al mismo tiempo, observa Alemania que la navegación en el norte de las islas de Shetland, en la parte oriental del mar del Norte y en un radio al menos de 20 millas delante de la costa de Holanda, no corre peligro.

El Gobierno alemán da cuenta de estas medidas con bastante anticipación, para que los buques enemigos, lo mismo que los neutrales, dispongan de tiempo para ponerse al abrigo en los puertos de esta zona de guerra.

Espera el Gobierno alemán que las potencias neutrales no tendrán menos en cuenta los intereses vitales de Alemania que los de Inglaterra.

Notas de la guerra

Opiniones de la prensa extranjera

La higiene en el ejército alemán

El coronel Mueller describe en el periódico «Neu Zürcher Zeitung» las instalaciones sanitarias preparadas con gran cuidado en el frente alemán del Oeste. El problema del desahogo ocupa el primer puesto en la construcción de trincheras. Al problema de los evacuadores y al de la limpieza en general se le concede constante atención, no solo en las trincheras, sino también en los cuarteles. Brillante es también la alimentación abundante y sana de las tropas y el equipo que tienen de ropa interior de abrigo, lo que contribuye extraordinariamente a mantener el buen estado de salud. Los soldados tienen generalmente un excelente aspecto y aumentan en desarrollo corporal. De la patria llegan constantemente tormentas de regalos. Una alternativa sensata en el servicio entre marchas ejercitadas y trabajos de construcción de defensas se encarga de hacer lo demás para mantener a las tropas en excelente estado de salud. En una medida, como no se crearía posible en campaña, se atiende a las necesidades del baño. En muchos pueblos hay baños de ducha y de pile.

Un médico de Estado Mayor ha expresado al coronel Mueller de la próxima apertura de un baño de estación creado por él. La abstinencia en el campo de batalla es con preferencia prescripta o recomendada por los médicos militares; el uso moderado del alcohol está permitido. Mueller termina así: El espíritu franco y alegre del soldado, el buen comportamiento, la conducta decente y el buen comportamiento de los soldados alemanes en campaña han de llamar forzosamente la atención de todo buen observador. La confianza y la creencia en la victoria están solidamente arraigadas en cualquier soldado. Tropas animadas de este espíritu y bajo la dirección de un cuerpo de oficiales tan apto y conciente de su deber como el alemán son capaces de llevar a cabo cualquier empresa.

En los días de la última pertenencia al frente en el trato con los oficiales profundos y robustos ni consideración hacia la habilidad del soldado, hacia el elevado estado de instrucción, o serio cumplimiento del deber, el comandante amor a la patria y el compañerismo del cuerpo de oficiales afe manes.

Un espíritu verdaderamente noble y una alegría espontánea del soldado infundieron pronto confianza en el ánimo de huéspedes, haciendo palpitar su corazón más deprisa.

Sobre el combate en el Mar del Norte

El «Nieder Neusten Nachrichten» recibe de Amsterdam la siguiente noticia telegráfica: Según referencias del capitán de barco mercante, durante el combate naval del domingo en el mar del Norte fué echado a pique el crucero inglés «Tiger» por un submarino alemán.

Si esta noticia es cierta, queda comprobado el nombre del barco que, según el informe oficial alemán, fué echado a pique en el mar del Norte durante la batalla.

El «Tiger» es un crucero nuevo de tres mil toneladas.

La actitud de Rumania

Según dice la «Gaceta de Frankfurt», en los últimos días se nota en Rumania cierta inclinación a favor de las potencias centrales.

POR TELEGRAMA

DE SEVILLA

Crimen en el hospital de San Lázaro

Madrid, 17.—Participan de Sevilla que en el hospital de San Lázaro de aquella ciudad, el ciego José Cantos dio varias puñaladas a la leprosa Carmen Forque por resentimientos no borrados a pesar de los ejemplos de caridad y resignación cristiana que allí reciben de las religiosas dedicadas a cuidar esta clase de enfermos, por puro amor de Dios.

El juez de la Magdalena, señor Alvarez Faria, ordenó quedase detenido en el hospital el autor del crimen, dada la enfermedad contagiosa que padece.

A la mujer se le atendió con todo el esmero de que son capaces las beneméritas hermanas de la caridad.

Audiencia y Juzgados

Juicios para hoy

Sección primera.—C. una del juzgado de Almería, sobre rapto, contra Manuel Martín Gómez.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Sanchez Roca.

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros

HUO DE RICARDO GIMENEZ S. EN C. PRINCIPE 75

POR TELEGRAMA

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 17.—Esta tarde, a las seis, se han reunido los ministros en Consejo.

Este será preparatorio del que mañana presidirá el rey don Alfonso.

A la entrada, manifestó el señor Dato a los periodistas, que trataríase en él de todos los asuntos pendientes de informe y de los sucesos políticos de actualidad.

Interrogado acerca de la contestación que el Gobierno ha de dar a la nota alemana sobre el bloqueo de la costa inglesa, anunciado para el día 18 de febrero actual por los submarinos alemanes, el jefe del Gabinete manifestó, que no podía anticiparle noticia alguna sobre este asunto, pues estas cuestiones afectan al ministro de Estado señor marqués de Lema.

Dijo además, que el presidente del Senado, general Azcárraga estaba notablemente mejorado de su dolencia y que hoy había salido de paseo.

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, llevaba una nota de los expedientes que iba a someter a la deliberación del Consejo, entre los que estaba incluido el proyecto de ley sobre contabilidad.

El ministro de Fomento, señor Ugarte, era portador del expediente sobre las obras del puerto de Almería.

El ministro de Gracia y Justicia dijo a los reporteros que trataría del proyecto que tiene sobre el secretariado judicial.

Este dijo que en el proyecto de ley que ocupase, están interesadas unas 3.000 personas, y que procurará ser convertida en ley lo más pronto posible, para evitar que nadie se introduzca en la carrera judicial por el medio denominado del cuarto turno.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, tratando de los sucesos ocurridos en Brasil, dijo que había recibido una carta de nuestro representante diplomático en aquel Estado americano, en la que le participaba que ha reclamado contra el Gobierno brasileño por la degollación de dos españoles allí ocurrida, y que, en el caso de comprobarse la veracidad del hecho, será castigado el guarda rural del lugar donde se ha cometido el abominable crimen.

Respecto a la cuestión mejicana, el ministro de Estado sólo dijo que continúa gestionando la pronta solución del conflicto.

Requerido por los periodistas acerca de la contestación a la nota alemana sobre las zonas de guerra, dijo que la llevaba preparada y que de ella daría cuenta al Consejo.

Los demás ministros nada manifestaron a los representantes de la prensa.

POR TELEGRAMA

Muerto de hambre

En Huesca

Madrid, 17.—Comunican de Huesca, que en la carretera de Adiego ha sido encontrado el cadáver de un mendigo.

Las causas de su muerte han sido el hambre y el frío.

NECROLOGIA

En Cartagena ha fallecido la respetable señora doña Emilia López Mesa, que era generalmente estimada.

A su atribulada familia oviámos a expresión de nuestro pésame.

Víctimas de repentina y trágica enfermedad, en la tarde de ayer falleció en Canjáyar el respetable abogado y propietario don Innocencio Esteban Viciosa, padre del abogado de este Ilustre Colegio, señor Esteban Romera, y tío carnal de nuestro querido amigo el digno presidente de la Excmo. Diputación provincial, don Manuel Esteban Navarro.

Era el señor Esteban Viciosa abogado del Ilustre Colegio de Almería, había desempeñado varios bienios el cargo de juez municipal de Canjáyar y era una de las personalidades más prestigiosas de aquella villa gozando de generales y verdaderas simpatías por sus estimables cualidades.

Dios le haya acogido en su seno y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por la tremenda desgracia que sufre.

POR TELEGRAMA

DE MURCIA

Protesta de los obreros católicos

Madrid, 17.—Se ha hecho en Murcia un levantamiento de protesta por los obreros católicos contra los ataques injustificados del católico don Marcos M. de la Calle, en estos términos: «No queremos que nuestro silencio pueda interpretarse como traición o cobardía. Nosotros, los obreros de Murcia, estamos y estaremos siempre al lado de nuestro Prelado, para apoyar la muralla de nuestras fuerzas, apoyados en nuestra fé, contra el odio que la ha herido en el mayor objetivo de nuestros respetos filiales.»

Prescrita salida de Martín de la Jalla.

Madrid, 17.—Según verídicos in-

formes recibidos de Murcia, se ha ido a Madrid, tomando el tren en la estación de Alcantarilla, el católico del Instituto que vertió injuriosas ofensas en las columnas de «El Liberal» contra el señor Obispo de Murcia. Ignórase la causa de viaje tan prematuro.

POR TELEGRAMA

De Barcelona

La huelga de curtidores

Madrid, 17.—Telegramas de Barcelona dicen que aún no ha quedado resuelta la huelga de obreros curtidores, allí existente, y publican los nombres de las casas en que no se han aceptado las condiciones propuestas por aquéllos.

Gestionábase la pronta solución del conflicto.

Usurpación de propiedad

Blasco Ibáñez procesado

El «Boletín» Oficial de la provincia de Valencia inserta una célebre disposición de la Dirección del distrito del Mar de aguas de Valencia, en cumplimiento de carta orden del Tribunal Supremo de notificación a don Vicente Blasco Ibáñez del auto dictado por aquel Tribunal, en la causa que se sigue por usurpación de la propiedad intelectual con la publicación de la novela «Los dos pillos», a virtud de denuncia de la sociedad Geos de Letre, de París.

La cosa con ser extraordinaria, no nos ha llamado la atención ni poco ni mucho.

En esta forma de hacer literatura, es un Vicente un representante de lo más fresco. Lo bonito es que este hombre haya habido en la Sorbona en nombre del alma latina.

Seguramente que en lo que dijo, fué tan original como en «Los dos pillos».

¿De quien lo copiarán? Ya nos lo contará la misma Sociedad francesa que acaba de llevarle a los Tribunales.

Un concurso

Pensiones en el extranjero

El concurso abierto por la Junta para ampliación de estudios y concesión de pensiones que corresponden al año corriente, se ha anunciado en la «Gaceta», del 11 del mes actual, y allí se enumeran los requisitos para optar a ellas.

Son condiciones esenciales, la presentación de trabajos, la realización de prácticas de Laboratorio y exámenes de idiomas que garanticen la preparación de los aspirantes.

Dadas las actuales circunstancias creadas por la guerra, ahora sólo se hará el estudio de las solicitudes y la selección de los que se hallen en condiciones de recibir pensión y se espe aran los acontecimientos del verano próximo para ajustar a ellos las propuestas.

De ese modo desde el oño podrán salir los pensionados para los países que no hayan visto aterada la normalidad de sus Centros docentes o que la hayan restablecido.

La Secretaría de la Junta Moreto, 1, 1.ª, facilitará informes.

De quintas

Varias noticias

El próximo domingo, día 21 del actual, se efectuará el sorteo de los quintos pertenecientes al reemplazo del presente año.

El sorteo se verificará en las dos sesiones que, a este efecto, se divide el término municipal: Ayuntamiento e Instituto provincial de segunda enseñanza.

La declaración de soldado tendrá lugar el día 7 del próximo mes de Marzo y las visiones en el Ayuntamiento de los quintos de 1.914, 1.913 y 1.912 los días 11, 12 y 13 del citado mes de Marzo.

Se avisa a la mozo, que deben comparecer a los actos que se efectúan por su situación respectiva en evitación de los perjuicios que pudieran sufrir, de no presentarse al ser llamados.

«SWIFT»

THE

Las mejores bicicletas del mundo

Las más sólidas y elegantes.

NOTICIAS GENERALES

Subasta

Se nos asegura que gracias a las gestiones del Sr. Cortes por esta circunscripción...

Vice Consulado de la República Oriental del Uruguay

Juan Rodríguez Burgos, con fecha quince del corriente, tomó posesión de oficina...

Una circular

Hoy se pagaron en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Manuel Tolosa y Ayuntamiento de la capital.

Libramientos

La sección de estadística ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia...

Que se presenten

Deben presentarse en el Gobierno Militar para entregarse documentos, los individuos siguientes:

- Juan López Tovar, Francisco Sánchez Sánchez, Bartolomé Sánchez Asensio, Enrique Matos Ruiz, Francisco González Leal, Juan López Gil, Antonio Fuentes Montoro, Antonio Rodríguez Santibañan, Francisco Romero Cervera, Antonio Pérez Arce, José García Puche, Juan López Ancochea, don Francisco Millán Perdomo, Agustín Llamas Arroyo, Emilio Fernández García, Pedro Martínez Asensio, Manuel Sáez Hernández, José Canós Díaz, Juan María Salas, Joaquín Román Delatorre, Francisco Robles Fernández, Antonio García Salmerón, Ana Latorre Fernández, José Muñoz Pérez, José Puertes Rojas, Juan Sánchez Alías, Francisco López López, Ricardo Jiménez, Mariano López, Manuel F. Arjona Moya, Antonio Manzano Manzano y Antonio López Martín.

Tienda Asilo

Durante el día 16 se distribuyeron en la Tienda Asilo 1.552 raciones.

Detenciones

La guardia civil de Almería ha detenido a Enrique Mesas Martínez como preanuncio anterior de la agresión hecha a don José Carrero Vargas, de la que afortunadamente resultó ileso.

La de Cuevas ha detenido a Sr. don Poncio Cano por haber robado cinco rayos de hierro y otros cosas a don Andrés Márquez Navarro.

Utilidad pública

El ayuntamiento de Níemiento ha comunicado al Gobierno civil el acuerdo tomado sobre la declaración de utilidad pública de los caminos vecinales que partiendo de dicho pueblo van hacia a la estación férrea y Campillo, a un avar con la carretera de Vilches a Almería.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

- Nacimientos.—Vicente Martínez Cobos, Germán Vizcaino Iribarne, Emilio Carrón Sierra, Eugenia López Vera, Germán Miralles Pomares. Defunciones.—Gabriel Dionís Martínez, Francisco Membrive Camacho. Matrimonios.—Antonio Navarro López con Juana Guirado Esneban.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la carce José Rul; Guzmán. F. puesto en libertad, Bernardo Martínez González. Quedaron reclusos anoche dicho establecimiento 51 hombres y 2 mujeres.

Traslado

El conocido astrónomo don Camilo Cibezas pone en conocimiento de un numeroso clientela, que por mejora de local, ha trasladado su domicilio a la Puerta de Parchena.

Se alquila

Se alquila un almacén en la calle de Hernández, número 11. Darán razón: Paseo del Príncipe, 17 bajo.

Aviso a los dueños de minas

Se negocian minas de hierro o de zinc en buenas condiciones. Para informes, don Guillermo Rodríguez Pérez (Alcañal) Almería.

Se alquila

Un local de 200 metros cuadrados bien ventilado y con 4 puertas de hierro en la Rambla de Alfareros número 7.

Señorita

Ofrece a domicilio, las siguientes lecciones. Dibujo Artístico y Geométrico, Pintura al óleo, a la acuarela, al pastel y litografía. Bordados, encajes, rafia, flores, costura, lectura y caligrafía. Calle de Mariana número 3 informarán.

Novelas de todos los autores

Victimas y verdugos, caseros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gaitanejo, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejedo, 2'50. La gran amiga, por Pierre Loti, 1'25. El no me lo dice, por Aurora Lizaola, 25. Rafa el, de Galdós, 1'25. El me tico de la aldea, por Galdós, 1'25. Natalia, 1'25. Matrimonio en el desierto, por Polo y Peyronnet, 2'00. Realidades, por José Valera, 2'00. Pata de palo, por P. Coloma, 1'50. Venta de seda a imitación.

Oficina de utilidad. Ofertas de la langosta en la Plaza de Isabel.

Cheir y Martínez que se venden en esta Administración. Los siete pecados capitales, novela, 1'00. Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50. Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfica-marxista de Lérida, 1'00. Ejercicio piadoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50. Estrella del Mar, Historia de la Santísima Virgen, 1'00. La caridad premiada, 1'00. Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto. La vuelta de Tobías, cuadro bíblico en un acto. (Comedias y sainetes). La lucha de la vida, Rubí, Violeta. La adoración de los Reyes, Madre y Madrastra y La tis Lechuza, a 50 céntimos cada una.

POR TELEGRAMA

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes Cheques París nominal, Bruselas, Londres nominal, etc.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.— Santos Eladio, Simón Máximo y Claudio. Santos de mañana, viernes.— Ayuno con abstención. Santos Simón, Eladio, Máximo y Claudio. Parroquia de San Pedro Apóstol.— Todos los días de Cuarema, al toque de oraciones, Rosario, ejercicios del P. Valverde, y Perdón, ¡oh Dios mío!

Real Convento de la Purísima Concepción. Todos los viernes de Cuarema y a la misma hora de los cinco a tarde Santo Rosario, ejercicio del Via Crucis y Misereere cantado.

Parroquia de San Roque.— Todos los días de Cuarema, excepto los miércoles y viernes, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, lectura del P. Valverde, cánticos, y los domingos sermón doctrinal por el cura de la parroquia.

Los martes se hará el ejercicio del Via Crucis. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Durante la Cuarema, por la tarde a las 6 y 12, Santo Rosario y lectura del día 31 empezarán los Siete Domingos de San José. Este ejercicio se practica con exposición de S. D. M. y sermón. Los martes y jueves se tendrá el Via Crucis y Plática doctrinal.— Santos ejercicios de San Ignacio de Loyola, para el viernes, bajo la dirección del R. P. Manuel Luque S. J.

Empezarán el día 2 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el día 7, con la comunión y Bendición Papal. Distribución de los ejercicios. Por la mañana, a las 6, Santa Misa, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo Sacrificio, cánticos, 6 y 12, Plática, 7, cánticos.

Por la tarde: 3, Santo Rosario, cánticos, Plática y cántico; 4, sermón; 4 y 12, cánticos. Por la noche: 8, Via Crucis, sermón y cánticos.

Se ruega a todas las señoras, manden sus invitaciones y a las Conferencias los pobres que visitan.

Los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para s. horas serán dirigidos por el R. P. José Manuel Alcarado, S. J., y darán comienzo el jueves 11 de Marzo, a las tres de la tarde.

Iglesia de Santo Domingo.— Por la noche Rosario y sermón a cargo del R. P. Tomás Alonso.

Los demás días de Cuarema, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes por los PP. de la Comunidad.

Los martes y viernes Via Crucis dando se, adora, y al final el Lignum Crucis. Los domingos, sermón a cargo del M. R. P. Priet.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos Vapo, J. J. Sierra, procedente de Melilla, con carga general y 54 pasajeros para este puerto. —Jaime Cabero San Martín, procedente de Málaga, con carga general y 4 pasajeros para este puerto.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y O.—CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas, a dos máquinas, doble hélice, propiedad de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias saldrá del puerto de Almería el día 18 Febrero de 1915, a las ocho de la mañana, por Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería Buenos Aires, 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Españoles con tickets de paso. Santuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Por vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje. Avisos importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se exhibieran las pasajes para este puerto traiga asimismo. Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero. Informará su Consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Parchena, 4.—ALMERIA

de Málaga, con carga general y 4 pasajeros para este puerto. —Idem «Cabo San Antonio», procedente de Cartagena, con carga general y 7 pasajeros para este puerto. —Idem «Aliso Fierro», procedente de Avilés, con cargamento de carbón. —Idem «Francisco», procedente de Alicante, con carga general y pasajeros.

Buques despachados —Vapor «Cabo San Martín», para Cartagena, con carga general y 6 pasajeros de tránsito. —Idem «Cabo San Antonio», para Málaga, con carga general y 3 pasajeros de tránsito. —Idem «Francisco», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Para todos nuestros lectores CUPON REGALO

LA INDEPENDENCIA desea que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente reproducida, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Loque de Madrid, y deseamos que cada ampliación venga ya en su cristal y marco ajustado en blanco y de cobre, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3 95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrá que abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica REGALO DE LA INDEPENDENCIA

LAS SUBSISTENCIAS

Nota de precios de los artículos de primera necesidad, en el día de la feria. Harina de primero, 46 y 50 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 43 a 46 idem idem. Garbanos, 42 a 46 idem idem. Arroz, 5'50 a 7 idem arroba. Habichuelas, 6'50 a 6 idem idem. Aceite de oliva, 12 idem idem. Azúcar de caña, 10 idem idem. Bocalo, 1'30 y 1'50 idem kilo. Panizo, 11 pesetas anega. Patatas coloradas, 2'75 idem arroba. Idem blancas, 2'25 idem idem. Carbon vegetal, 1'50 idem idem. Idem de coque 90 céntimos arroba y tres pesetas kilo.

Cebada, 7'25 pesetas fanega. Paja, 0'90 céntimos arroba. Vinagre, 3 a 4 pesetas idem. Vino, 5 a 6 idem idem. Petróleo, 25 y 25 l 2 idem esq. Tocino, 2'60 idem kilo. Sal, 1 peseta kilo. Café, 4'50 y 7 pesetas kilo. Jabón Roca, 7 y 1'2 idem arroba. Pimiento molido, 12 y 15 idem idem. Carne corriente de vaca sin hueso, 3 pesetas kilo.

Idem idem con hueso, 2'30 idem idem. Idem de cordero, 1'75 idem idem. Idem de cerdo, 3'0 idem idem. Aves, 2, 3 a 4 pesetas una. Huevo, 1'25 a 1'40 docena. Pan blanco, 45 céntimos kilo. Idem bombón, 40 idem idem. Idem bajo, 40 idem idem. Leña, 2'50 a 3 pesetas kilo. Almería 17 de Febrero de 1914. JOAQUIN LAYNEZ.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar Ancha de Santo Domingo, 1.— GRANADA Informará en Almería, Don Ildefonso Cere, Puerta de Parchena

ESTOMAGO Curación del 90 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elizir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid Miembro de las Sociedades de Oftalmológicas de París e Hispano americana CONSULTA: De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Puerta de Purchena, núm. 3

Vino Uradado Salvador El mejor antidiabético Casique en corto plazo la supresión del azúcar en las orinas. Prenta mejoría y curaciones sostenidas. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo

Araxiliare de Estadística Preparación para las próximas elecciones, a cargo de don Eugenio Conde, oficial 1º del Cuerpo facultativo y don José Quiroga, auxiliar 2º del Cuerpo auxiliar. Florisablanca 2.—Neurastias místicas. Consultoría para 30 plazas

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DE: Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Serrano, 22, esquina a la calle Real

PARA SACERDOTES Y ESTUDIANTES Fonda Española Calle Real número 35 En este establecimiento se admiten huéspedes desde dos pesetas diarias y si se abonan por mensualidad, es hasta se les desahuyan por 60 pesetas mensuales.

Cerveza Pilsen Marca E. PETRY Supera en calidad a todas las conocidas Premiada con Medalla de Oro y Plata-Paris Barcelona DE VENTA EN CAFES Y CERVECERIAS INFORMARA José Toro Garcia Santo Cristo, 2

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros. Salvador Romero y Hermano 10, Paseo del Príncipe, 10

Estación de los Caminos de Hierro del Sur de España en Almería Horas de salida de trenes Mixto a Moreday Baza, 4'50; correo general, 11'40; corto a Santa Fe, 17'00. Horas de llegada de trenes Mixto de Granada, 12'05; correo general, 16'45; corto de Santa Fe, 9'00. Horas de oficinas Despacho de bultos de gran velocidad, 7 mañana a 20 noche; despacho de bultos de pequeña velocidad, 7 mañana a 17 de la tarde. Oficinas de Almacenes, Material y tracción, Vía y obras y Agencia comercial, de 9 a 13 de la mañana. Intervención del Estado, de 10 a 12 de la mañana.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA PRÉSTAMOS AL 4'50 POR 100 ANUAL Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10

Los Cheques de "Turismo Hispano-Americano" Se venden a los siguientes precios Valor nominal Comisión 10 por 100 Total 5 pesetas 0'50 5'50 para viajes de 1.ª clase 3 pesetas 0'30 3'30 para viajes de 2.ª clase 1 peseta 0'10 1'10 para viajes de 3.ª clase

Amortizaciones mutuas de los Cheques de Turismo Hispano-Americano 1.º Los Cheques de Turismo se someterán a una amortización voluntaria y de carácter mutuo el último día de cada mes. 2.º Cualquier Cheque de Turismo podrá descontarse, es decir, canjearse por metálico antes de cinco días de la fecha de su amortización, en todo su valor nominal. Sólo sufrirá un pequeño quebranto que nunca excederá del 10 por 100. 3.º Las amortizaciones mutuas se harán por sorteo, formándose series de cien poseedores de Cheques. Como todos los Cheques llevan un número de orden, se considerarán con derecho a Viajes gratuitos los Cheques que resulten premiados. Turismo Hispano-Americano devuelve así en premios el importe íntegro de los Cheques que ha vendido. 4.º El Cheque premiado en cada serie dará derecho a un Viaje de Turismo de precio equivalente al valor total de los cien Cheques amortizados de la misma serie. 5.º Un Viaje de Turismo de primera clase tendrá un coste mínimo que podrá estimarse siempre en 500 pesetas; un Viaje de Turismo de segunda clase podrá estimarse siempre en 300 pesetas, y un Viaje de Turismo de tercera clase, en 100 pesetas. 6.º En el salón de actos de Turismo Hispano-Americano, Calle de Nicolás M.º Rivero, núm. 1, pral., esquina a Alcalá, se celebrarán públicamente el último día de cada mes las Amortizaciones Mutuas, con asistencia de todos los suscriptores que lo deseen, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, Dr. D. José Menéndez Parra, que levantará acta y dará fe de los resultados. Estos resultados se publicarán en los principales periódicos de España y América y serán conocidos directa y extensamente por todos los que lo pidan.

AMPLIACIONES
fotográficas inalterables
Pinturas al óleo, pastel y acuarela
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico

José Luque Nestal
Talleres y oficinas
COLEGIATA, 5
MADRID

PLACAS
carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio
Cesa especial en contratos comerciales para regalo de ampliaciones

Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo, de la Facultad de Medicina de Madrid

SR. SANTANDRÉU

En esta Clínica se hace la extracción de toda clase de enfermedades de la boca, sin recelar al paciente la más pequeña molestia.
Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y caucho.
Empastes y platinaciones en porcelanas, de colores idénticos al natural; coronas y puentes sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.
El Director de dicha Clínica con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas las operaciones; no dudando que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustre público.

Almería, Castelar núm. 10
Consulta permanente

Bodega del Patio

Real, 44. ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.
Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al mercado de la Reina; Malecón, 13; Alameda, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo); Heredia Cortés, 7, (Rostrico); y Pescadores 19.
Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

¿REUMATICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA**
que a base de Metolita, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o trapezo para conseguir el efecto inmediato.
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ

Administración principal de Correos DE ALMERIA

Horas de servicio al público

Certificados y valores declarados (1) 8.30 a 10.15 y 15.30 a 17 h.
Imposición y entrega de Pqtes. postales 15.30 a 17 h.
Entrega de pliegos con V. declarados 8.30 a 9.30 y 15.30 a 17 h.
Reclamaciones (2) 15.00 a 17 h.
Apartados (oficial y particular) 8.30 a 12, 15.00 a 17.00 y 18.00 a 19 h.
Lista (Poste Restante) 8.30 a 12.00 y 15.00 a 17 h.
Giro postal y Lista del Giro (los domingos y días festivos de 8.30 a 12) 8.30 a 13 h.

Correos
Llegada a la Administración principal
Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles, a las 8.00 h.; del de Orán, todos los jueves, a las 8.00 h.; del correo general, a las 17.00 h.; del tren mixto, a las 12.15 h.; del correo de Poniente, dos expediciones, 7.31 y 18.40 h.; del de Levante, 8.00 h.; del de Nijar, 7.54 h.; peatón de Almería a Enix, a las 8.00; idem a Pechina y Viator, a las 8.00 h.

Salida de la Administración principal
Del vapor para Almería y Alborán, todos los lunes a las 18 horas; del vapor para Orán, todos los jueves, a las 18 h.; del correo general, a las 11.10; del tren mixto, a las 4.15; del correo de Poniente (primera expedición sólo con Dalías, Adra y Berja), a las 9.30; segunda idem, a las 18.00; del correo de Levante, a las 18.00; del Nijar, a las 13.30; peatón de Almería a Pechina y Viator, a las 9.30 idem a Enix, a las 11.10 h.

Venta de sellos, de 8 a 12 y 15 a 17 h.; horas de secretaría, de 9 a 12 y 16 a 18.
Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio dos veces al día: primer reparto a las 9, segundo a las 19.
Los domingos se verificará un reparto, a las 9.
Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen a las 9.30 y a las 15.30 en todo tiempo.
El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos.
Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena, sin fecha fija de salida.
1 Los domingos y días festivos, las horas de servicio por la tar. de seran de 16 a 17 y en el de Apartados, de 18 a 19.
2 Los domingos, las horas para reclamaciones serán de 10 a 11

Anisosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja: 0'50 ptas

Solución Benedicto
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO
Dr. BENEDETO, San Bernardo, 11, Madrid
V-uta: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Guadalupe de Vera: Nicolás de Soia. En Gíbar: Pedro Antonio Sánchez

FUMADORES
HUROL!
EL HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores; y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA
Depositarlo en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círculo Pascual
NOTABILI Para las demás velas del Altar

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, de 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías comunes.

ENVÍOS A ULTRAMAR
Fabricante: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
VITORIA (España)

No más purgas
Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desecante, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarlo en Almería, Dr. VIVAS PÉREZ

PARA CURAR o ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZODADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consúltense precios

Zócalos, Balastradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios

LOSA REFRACTORIA PARA HORNILLAS
Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN
DESPEÑE. GRANADA 90 y 92

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes

LIBROS
El secreto de lord Kitchener
En esta administración está a la venta una nueva obra del señor Cirici Venalló, (autor de la famosa fantasía política «La república española en 1911») titulándose esta nueva producción del señor Venalló, que recomendamos a nuestros lectores, «El secreto de lord Kitchener.—Fantasía sobre la guerra europea».
Precio, dos pesetas.
Aguas subterráneas
Cuantos pretenden saber AGUAS SUBTERRÁNEAS, deben leer el libro de célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea.—Investigación de las aguas ocultas.—Antiguas y nuevas teorías.—Experimentos de hidroscopía», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar otros colegios.
Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales; vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
Las pensiones mensuales son las siguientes:
internas, ptas. 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 70
Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMN - BOHEMIA - CAMMANY
Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

MANZANILLA ROMANA Rómulo y Remo SELECCIONADA (Marca registrada)

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas; hace que siempre sientan bien. Es mejor que el porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el te, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los gases.
La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) es un inmejorable antihilicino.—Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos.

A 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, venciadas fácilmente. Las NEURALGIAS, evitadas. La BILIS, desaparece. Los TORNOS INTESTINALES y ESTREÑIMIENTOS, se curan con el uso de la Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), medicina naturalista. Depositarlo: SRSS. PEREZ MARTIN Y COMP., Alcalá, 9, MADRID.
Pídanse a Manuel Torres Orosi, carretera Granada 21; «La Unión», Luis Pérez Martínez, paseo del Príncipe número 25, ultramarinos; Gerardo Losada Andrés, paseo del Príncipe 20, ultramarinos; José Abad Novis, calle de Castelar número 5, ultramarinos; Rafael J. Romero, plaza de San Pedro número 2, ultramarinos; Francisco Rodríguez Rubí, Real 6, ultramarinos; Antonio Parro, Alameda número 15, comestibles; Manuel Soler, San Idelfonso 22, comestibles; Francisco Leal Romero, Almazanor 8, ultramarinos; José Pereira, Almazanor Alto 2, comestibles; Antonio Alemán García, Real 35, ultramarinos; Esteban Sánchez, Reina 5 y Alameda ultramarinos; Cirial, Iza y otros artículos: «El Bateo», Juan Soriano López, ultramarinos, confitería y pastelería, Alameda Bombas; Joaquín García Guardia, Granada 66, ultramarinos; Manuel Ruiz Sánchez, Real 55 y Gravina 1, ultramarinos; Manuel Montero; Tráfico 11, ultramarinos; José Romero, Mercado 8, ultramarinos; Juan Romero Molinero, plaza de San Sebastián 10 y Federico Larico, paseo del Príncipe 27, droguerías; Julio Fernández Pérez, paseo del Príncipe 8, droguerías; José Pizarro, calle de 8, ultramarinos; Juan Barranco Sánchez, Mercado 8, ultramarinos; Juan Romero Molinero, plaza de San Sebastián 10 y Reducto, comestibles; Manuel Tortos, Murcia 18, comestibles; El Transvase, C. Cruces, comestibles; Juan González, Cruzes 10 y tibles; Francisco Soler, C. Cenotafio; Nicolás Vargas, «La Moheca», Emir 15; Cristóbal Romero, Farmacia, plaza de Santo José Toro García, droguerías, Santo Cristo 2; Vinde de Quesada, Farmacia, Puerta de Puchena; Manuel Carrillo, comestibles, Barrio Alto. Representante depositario para Almería y la provincia, Federico Torres Sánchez. Maestros gratis solicitando el sello de 0-15 para franquicia al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abadía 5, MADRID.